

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31672 BARCELONA

Edicto dando publicidad al archivo de Concurso

Don Francisco Velasco García-Plata, Letrado de la Administración de Justicia, en sust., del Juzgado Mercantil n.º 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 518/2013-C2, en el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de la entidad Petra Inventum, S.L., con CIF núm. B64994049 y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de Asunto.-Concurso voluntario 518/2013 Sección C2.

Nig del Procedimiento. 08019 - 47 -1 - 2013 - 8003861.

Entidad Concursada.- Petra Inventum, S.L., con CIF n.º B64994049.

Tipo de Concurso.-Voluntario.

Fecha del Auto de Conclusión.-5 octubre de 2015.

Dado en Barcelona, 5 de octubre de 2015.- El letrado de la Administración de Justicia sust.

ID: A150044986-1